

# P O A M E R

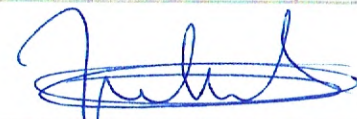
## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

Unidad Administrativa Dirección de Planeación

Fecha de Elaboración 30 de noviembre de 2017

No.	Eje	Estrategia	Componente	Alineación al PED 2015-2021			Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Actividades a realizar					Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad																
				Línea de Acción	Meta	Objetivo		Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	1er. Trimestre				2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre							
												Ene			Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic						
1	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Contar con un sistema integral de gestión que regule la competitividad de su legislación y normatividad.	Desarrollar un sistema integrado de gestión de Mejora Regulatoria	Inventario Regulatorio	Contar con un inventario de la normatividad de la dependencia y entidad aplicable.	Integración de un inventario regulatorio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Integrar un inventario fundamentado de todas las leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones existentes aplicables del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Dirección de Planeación y Asuntos Jurídicos.	Leyes, reglamentos, acuerdos, etc.	Inventario Regulatorio.	0%																		
2	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Contar con un sistema integral de gestión que regule la competitividad de su legislación y normatividad.	Desarrollar un sistema integrado de gestión de Mejora Regulatoria	Inventario Regulatorio	Actualizar la normatividad de la dependencia aplicable.	Con base en la integración de un inventario regulatorio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, actualizar la norma en materia de trámites y servicios.	Actualizar la norma en materia de trámites y servicios, fundamentado de todas las leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones existentes aplicables del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Dirección de Planeación y Asuntos Jurídicos.	Leyes, reglamentos, acuerdos, etc.	Leyes pertenecientes al inventario, debidamente actualizadas	0%																		
3	V	Anticorrupción	Percepción de honestidad	Otorgar a la población una atención eficiente y eficaz en cada trámite gubernamental que realice, como resultado de la aplicación de normativas y mecanismos para desincentivar los actos de corrupción en el gobierno.	Impulsar la mejora continua en la atención de las solicitudes de información.	Simplificación de trámites y servicios.	Atender permanentemente toda solicitud de trámite y servicio para brindar una respuesta en los términos de ley.	Atención y calidad en el servicio	Atender permanentemente todo trámite y servicio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur para brindar una respuesta en los términos de ley.	Dirección de Planeación, Dirección Académica, Departamento de Servicios Académicos y Asuntos Jurídicos.	Trámites y Servicios.	Inventario de Trámites y Servicios.	0%																		
4	V	Acceso a la Información Pública	Regulación	Mejorar la gestión pública estatal, mediante el impulso a la modernización y reingeniería institucional para agilizar la prestación de los servicios a la población.	Contar con un marco normativo actualizado y pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Uso de las Tecnologías de la Información	Ofrecer un portal para quejas y denuncias en materia de Mejora Regulatoria.	Diseñar e implementar un portal de queja y denuncias.	Diseñar e implementar un portal de queja y denuncias en materia de trámites y servicios dentro de la Página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Dirección de Planeación.	Portal de queja y denuncias	1	0%																		



Dr. Oscar Báez Senties

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur



Colegio de Bachilleres del Edo.  
de B.C.S.  
Dirección General



Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria